



ACTA FINAL

En la ciudad de La Serena, los días 3 y 4 de mayo de 2012, se celebró el **XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "PASO AGUA NEGRA"**, bajo la presidencia del Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena, Embajador Anselmo Pommés, copresidido por la Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Ministra Mónica Dinucci.

De la misma forma, cabe destacar la importante participación de Legisladores Nacionales y Provinciales, Consejeros Regionales, Gobernadores, Alcaldes, Secretarios Regionales Ministeriales, Jefes de Servicios, así como representantes del Poder Judicial de ambos países.

Tras las palabras de bienvenida e informe sobre el estado de avance de los temas acordados en la XX Reunión por parte del Presidente, hicieron uso de la palabra el Embajador de la Argentina en Chile Ginés González García, el Gobernador de la Provincia de San Juan, Ingeniero José Luis Gioja y el Intendente Regional de Coquimbo, Sergio Gahona Salazar.

Todos ellos coincidieron en la importancia de este foro para las relaciones entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan y su utilidad en la coordinación de las múltiples actividades que la macrorregión lleva a cabo en el ámbito del turismo, comercio, educación cultura, minería, entre otros. Relevaron especialmente la importancia que este Comité de Integración Agua Negra ha alcanzado en el marco de la relación general entre Chile y Argentina y su creciente vinculación con Uruguay y Brasil. En este contexto, expresaron su enorme satisfacción por el avance del proyecto Túnel Agua Negra, destacando la decisión de los Presidentes de Chile y Argentina, relativa a iniciar su construcción en los términos acordados en la X Reunión de la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra, EBITAN, creada especialmente para este proyecto, lo que quedó plasmado en la Declaración Conjunta realizada con ocasión de la visita oficial a Chile de la Presidenta Fernández los días 15 y 16 de marzo pasado.

En el presente Comité, las Direcciones que suscriben dejan constancia que se constituyeron las siguientes comisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta:

- Facilitación Fronteriza
 - Subcomisión de Migraciones
 - Subcomisión de Aduanas
 - Subcomisión de temas Fitozoosanitarios y Veranadas
 - Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial
 -
- Infraestructura y Transportes



- Subcomisión de Vialidad
- Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones
- Subcomisión de Protección Civil
- Comercio, Producción y Turismo
 - Subcomisión de Comercio y Producción
 - Subcomisión de Minería
 - Subcomisión de Turismo
- Cooperación Judicial
- Medio Ambiente
- Dialogo Político
- Cultura, Educación y Juventud
 - Subcomisión de Cultura
 - Subcomisión de Educación
- Alcaldes e Intendentes

De las actas entregadas por las Comisiones y Subcomisiones que sesionaron durante la reunión, se destacan los siguientes aspectos:

COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial

Gendarmería Nacional y Carabineros de Chile acordaron incrementar los enlaces radiales diarios de 4 a 6, manteniendo a su vez las actuales instancias de intercambio de información existentes entre ambas instituciones tales como las reuniones técnicas anuales, las pautas de entrevista sectoriales y el trabajo diario en terreno.

Por otra parte, el Servicio Nacional Chileno de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) se comprometió a realizar una campaña de difusión tanto en territorio chileno como argentino para informar los cambios introducidos por la Ley 20.580 chilena que aumenta las sanciones y reduce la graduación permitida de alcohol en sangre ante infracciones por manejo bajo la influencia del alcohol en Chile.

Por último, ambas delegaciones expresaron su disposición para que integren habitualmente la Subcomisión otras instituciones como la PDI y SENDA y sus pares argentinos.

Subcomisión de Aduanas

La Subcomisión destacó haber dado cumplimiento a los Acuerdos y propuestas en los plazos, fondo y formas acordados en el XX Encuentro del presente Comité. Asimismo, sugirió consolidar sistemas de alerta temprana y comunicaciones inmediatas entre ambas Aduanas para información sobre



posibles cierres, aludes u otras inclemencias climáticas o accidentes que impliquen posibles desvíos de vehículos hacia el paso de Agua Negra.

Asimismo, se propuso establecer un equipo de trabajo sobre barreras para-arancelarias sobre productos de alta demanda en la Región y Provincias argentinas y que se destinen para el uso o consumo en la macrorregión.

Finalmente sugirieron la realización de pasantías binacionales entre las Aduanas de Coquimbo y San Juan para conocer en terreno el funcionamiento, tramitación y normativa de cada una de ellas.

Subcomisión de Migraciones

Las delegaciones se comprometieron a realizar reuniones periódicas en el Paso Fronterizo, a fin de coordinar acciones conjuntas para el óptimo y ágil control migratorio, al que deben someterse las personas que realizan el tránsito internacional. Para esto, consideraron que resulta necesaria la colocación de cartelera adecuada y una mayor presencia de organismos de seguridad que lleve a los viajeros a someterse a los controles fronterizos.

Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en solicitar a las autoridades competentes de las Cancillerías de Argentina y de Chile que estudien la posibilidad de establecer una representación consular argentina en la Región de Coquimbo, considerando especialmente el alto número de personas que cruzan el Paso de Agua Negra en temporada estival.

Por último, destacaron la necesidad del cumplimiento de los acuerdos técnicos sobre documentación de viaje suscriptos por ambos países, poniendo especial énfasis en la aplicación de la normativa sobre protección de menores.

Subcomisión de temas fito-zoosanitarios y veranadas.

Ambas delegaciones intercambiaron información relativa a enfermedades animales en la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, así como los planes de control y vacunación masiva del rodeo caprino.

Asimismo, intercambiaron información sobre la situación de la lobesia botrana y la mosca de la fruta, sus programas y planes de contingencia.

Se acordó que el SENASA enviará al SAG el Plan de Control de brucelosis caprina.

Ambas delegaciones decidieron continuar las negociaciones para convenir un texto común de cartelera en el camino de acceso al Paso en materia de control fito y zoosanitario.

Por último, en relación al tema veranadas se convino realizar una reunión con la participación del los Gobiernos Provincial y Regional, las Cancillerías y las autoridades de ambos organismos que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires dentro de un plazo de treinta días.

X
CM



COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Ambas delegaciones acordaron:

1. Solicitar a las Cancillerías la apertura de un Consulado en las ciudades de San Juan y La Serena para asesorar y representar a sus nacionales.
2. Proponer un intercambio entre Coquimbo y San Juan de registros a disposición de las autoridades policiales para conocer eventuales multas o infracciones pendientes de un ciudadano que deja el país de visita.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Vialidad

Luego de informar el estado de avance de los trabajos en los caminos de acceso al Paso, en la ruta nacional 150 argentina y sobre el proyecto del Túnel de Agua Negra, las Direcciones de Vialidad de ambos países acordaron iniciar las obras de despeje y rehabilitación del camino de acceso al Paso en septiembre de 2012.

Asimismo, Chile avanzará en la instalación de estaciones meteorológicas de monitoreo en su territorio.

Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones

Ambas delegaciones acordaron:

1. Que la Provincia de San Juan contactará las autoridades argentinas competentes en materia de transporte aéreo para identificar los requisitos que deben cumplirse para establecer un servicio de transporte aéreo La Serena-San Juan y los informará al SEREMI de Transporte.
2. Convocar a un Congreso o Seminario en San Juan y en Coquimbo sobre transporte y tránsito para promover la integración en las industrias del ramo y la difusión sobre el Puerto de Coquimbo.
3. Promover inversiones de empresas de telecomunicaciones en la construcción y funcionamiento del túnel y para la iluminación con servicio de voz en el mismo.

Subcomisión de Protección Civil

Esta Subcomisión se constituyó por primera vez en respuesta a la solicitud formulada en el XX Encuentro de este Comité, la que fuera aprobada por ambas Cancillerías a comienzo del 2012

Ambas delegaciones acordaron:

1. Promover el establecimiento de acciones preventivas para evitar accidentes de tránsito, establecer maquinarias de rescate en ubicaciones estratégicas y proponer el uso de movilización aérea en caso de tener que trasladar a personal de organismos de defensa civil y/trasladar heridos.



2. Realizar talleres sobre metodología que la ONEMI de Chile y Defensa Civil de San Juan manejan para la gestión de riesgo y dar a conocer métodos de trabajo en materia de prevención y respuesta.
3. Generar mesas de trabajo de protección civil integrando contrapartes jurídico-administrativas, Bomberos de la macrorregión, Direcciones de Aeronáutica Regional y Provincial, Carabineros de Chile, ONEMI y la Dirección Provincial de Defensa Civil de San Juan.
4. Realizar capacitaciones entre bomberos y personal de defensa civil de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
5. Generar instancias de coordinación entre Gendarmería Argentina y Carabineros de Chile sobre rescate vehicular.
6. Establecer un plan de colaboración entre los Gobiernos Regional y Provincial en materia de protección civil, que incluya intercambio de conocimientos y experiencias, realización de jornadas de trabajo, mejoramiento del equipamiento y entrenamiento del recurso humano para actuar en conjunto ante un evento catastrófico.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, TURISMO Y MINERÍA

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones acordaron:

1. Nombrar un coordinador y representante. Desde Argentina será anunciado por el Ministro de Producción y Desarrollo de San Juan y la contraparte chilena será anunciada por el Seremi de Economía de la Región, a más tardar el 30 de mayo del presente. Se realizará un informe de esta coordinación que será enviado a las partes.
2. Mantener y actualizar la pagina web www.sanjuancoquimbo.org de manera que sea una herramienta para los empresarios, donde estén especificadas las oportunidades de negocio, noticias, entre otros tópicos relevantes.
3. Difundir el estudio "Cooperación económica San Juan - Coquimbo" versión 2009, que contiene un diagnostico integral de ambas regiones.
4. Se buscarán instancias de capacitación y difusión de este proyecto conjunto Coquimbo - San Juan y del túnel de Agua Negra, mediante misiones comerciales, ferias, talleres, prensa y la pagina web www.sanjuancoquimbo.org.
5. Apoyar a los empresarios para que trabajen en pos de lograr el objetivo de crear una Confederación Binacional Gremial y ejecuten las acciones que se ha propuesto.

En el ámbito empresarial, ha sido creada la Confederación Empresarial Binacional, entre empresarios de Argentina y Chile como manifiesto de voluntades en pos de colaboración privada binacional coordinada y regulada en el marco de la integración y el desarrollo futuro del Túnel Agua Negra.



Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones acordaron:

1. Realizar dos reuniones preparatorias en la Provincia de San Juan, la primera de ellas el 21,22 y 23 de junio próximo, y dos en la Región de Coquimbo para el PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO DEL CORREDOR BIOCEANICO, que tendrá lugar en la Provincia de San Juan el 6 y 7 de diciembre de 2012.
2. Actualizar la pagina www.pasodeaguanegra.org y la guía de usuarios del Paso, incorporar en la página links al SERNATUR, SERNAC y Defensa del Consumidor argentino, así como conceptos de turismo seguro y definir el mapa carretero de la macrorregión a través del Paso Agua Negra para la reunión en Calingasta en junio próximo.
3. Presentar el folleto integrador Paso de Agua Negra en la Feria SITI que tendrá lugar en Buenos Aires del 18 al 20 de mayo de 2012.
4. Promover el Paso de Agua Negra en las ferias de turismo de Argentina y Chile. Asimismo, San Juan participará junto con artesanos y artistas provinciales en la Feria de Verano en la Región de Coquimbo que tendrá lugar en La Serena en diciembre de 2012.
5. Comercializar en forma conjunta productos turísticos. Para los actuales se convino intercambiar calendarios de feriados nacionales y festividades regionales de ambos países.
6. Trabajar en el desarrollo del turismo aventura en la macrorregión promocionando aquellos ya planificados en la Provincia y en la Región, manteniendo las fechas de la Posta de Agua Negra y el Desafío de Ischigualasto.
7. Promover la Ruta Astronómica Binacional vinculando el Valle del Elqui, el Observatorio El Leoncito y la Provincia de San Juan.
8. Trabajar en un plan de capacitación binacional para prestadores de servicios y funcionarios de organismos relacionados.
9. Elaborar un sello de Turismo Seguro.
10. Trabajar para la realización del I Congreso Internacional de Turismo Corredor Bioceánico.
11. Preparar folletería sobre seguridad en el Corredor para la protección turística.

Subcomisión de Minería

La delegación argentina invitó a la chilena a realizar una visita a San Juan en la primera semana de noviembre para conocer la pequeña minería no metalífera, gremios de proveedores, grandes compañías mineras y otras autoridades competentes, así como a participar en la Feria Minera de San Juan en junio de 2012.

Por su parte, la delegación chilena invitó a la argentina a visitar Coquimbo en la última semana de septiembre con ocasión de la EXPOENAMI, para conocer el desarrollo y fomento de la pequeña minería. Asimismo invitó al Ministro de Minería de la Provincia de San Juan, a participar en el Seminario de Sustentabilidad a realizarse en agosto de 2012.



Se informó que a petición de la Provincia de San Juan, una comisión de delegados de la Comisión Mixta de Límites Chileno – Argentina, realizó trabajos para precisar el límite internacional en las áreas del Pachón-Pelambres y de Pascua Lama – Lama Pascua, mediante la colocación de señales o mojones intervisibles, estableciendo asimismo, sus respectivas coordenadas.

COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE

Las delegaciones acordaron:

1. Realizar una mesa de trabajo para conocer las legislaciones ambientales de Chile y Argentina, con el fin de acelerar la tramitación del proyecto Túnel de Agua Negra.
2. Realizar una mesa de trabajo para tratar el tema de áreas protegidas del sector Alto Andino Chileno – Argentino, según la propuesta ya entregada por parte de la Secretaría Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo.
3. Realizar una jornada de trabajo ambiental en San Juan, Argentina, la segunda quincena de mayo del año 2012. Los temas a tratar serán los siguientes:
 - Manejo de Residuos (visitar planta de tratamiento de residuos); contaminación y saneamiento ambiental; Áreas Verdes (protección Ambiental); legislación vigente y normativas (EIA); planificación de buenas prácticas para mejorar las prácticas agrícolas; minería y ambiente.
 - Visitar Parque de Tecnologías Ambientales de San Juan, Argentina.
 - Revisar propuesta de agenda para la próxima reunión.

COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO

Las delegaciones convinieron en solicitar a sus Cancillerías invitar formalmente a formar parte de este Comité a las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos y a representantes de los Poderes Ejecutivos de la macrorregión, así como invitar a integrar el Foro Corredor Bioceánico Central Paso Agua Negra al Estado de Río Grande do Sul, a Uruguay y a Paraguay cuyo próximo encuentro se realizará en la ciudad de Córdoba en fecha a convenir.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de continuar trabajando en la concreción de los temas de la agenda común en aras al desarrollo de la macrorregión.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, JUVENTUD Y GÉNERO

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones coincidieron en:

1. Incrementar la investigación y el estudio del impacto del corredor en todos los ámbitos.
2. Interesar a Universidades y Centros de Estudios en la investigación del impacto del corredor
3. Elaborar una planificación didáctica integradora que dé a conocer a los estudiantes de la macrorregión la importancia de la integración entre San Juan y Coquimbo.



4. Gestionar recursos ante las empresas públicas y privadas para financiar actividades de intercambio docente y cultural en la macrorregión.
5. Promover la participación de la provincia de San Juan y la Región de Coquimbo en actividades de capacitación y jornadas de especialización.

Subcomisión de Cultura

Ambas delegaciones propusieron:

1. Que se defina un Plan Binacional Estratégico para la Integración Cultural, dotado de metas, plazos de ejecución y mecanismos de seguimiento con acciones a corto, mediano y largo plazo, aprobado por el Gobierno de la Provincia de San Juan y de la Región de Coquimbo.
2. Incluir en las acciones culturales a las demás provincias y países del Corredor Bioceánico a través del Paso de Agua Negra.
3. Buscar el mecanismo para contar con un fondo especial actividades de intercambio cultural en la macrorregión.
4. Generar ciclos de cine argentino en Coquimbo y de cine chileno en San Juan.
5. Solicitar conocer el estado del proyecto "Segundas Jornadas de Raíces de Etnicidad", meta de la Subcomisión desde el 2009.
6. Promover la convocatoria de escritores de la macrorregión para editar la antología "Prosa Contemporánea de los Andes", así como habilitar una página web para la difusión de trabajos literarios de escritores.
7. Promover la presencia de los países del corredor bioceánico en la actividad "Ábrete al Mundo que tendrá lugar en el Festival de las Artes en Coquimbo el 2013.
8. Realizar un encuentro de artesanas tejedoras de la macrorregión.
9. Solicitar a las autoridades competentes acordar un convenio cultural que permita traslados, exposición y comercialización de bienes culturales.

Mesa de la Juventud

Ambas delegaciones acordaron:

1. Generar un sistema de comunicación constante y efectivo
2. La Dirección de Juventud de la Provincia de San Juan, enviará información sobre la Ley de Creación de Centro de Alumnos Secundarios y sus antecedentes. Por su parte, el INJUV enviará información del desarrollo de su programa regional Bolsa de Trabajo Joven.
3. La realización del I Encuentro Binacional de Jóvenes Líderes de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, a realizarse el mes de agosto próximo en la Provincia argentina.



CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy, según lo establecido en el nuevo Reglamento para los Comités de Integración. En esta tarea deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este encuentro.

Finalmente, las autoridades de este Comité, a nombre de sus respectivas delegaciones, expresan sus más sinceros agradecimientos a la Región de Coquimbo por las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en la Provincia de San Juan, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

Embajador
Anselmo Pommés

Director Nacional de Fronteras y Límites del
Estado (s)
Ministerio Relaciones Exteriores de Chile

Ministro
Mónica Dinucci

Directora de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y de Culto de Argentina